



LEY DE TRANSPARENCIA

MARCO LEGAL. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS y PATRIMONIO DEL CLUB

6 y 7. CÓDIGO ÉTICO – COMITÉ ÉTICO - BUZON DE DENUNCIAS

El Club Atlético Osasuna cuenta con un órgano de cumplimiento que contempla las consultas o denuncias de vulneraciones que puedan darse en el Marco del Código Ético descrito a través de un correo electrónico denuncias@osasuna.es

Formación: El 16 de noviembre de 2016 se llevaron a cabo tres sesiones formativas para poner en conocimiento el Programa de Cumplimiento del Club.

Se distribuyeron los diferentes colectivos, en función de los temas a tratar:

- **El Primer Grupo**, área deportiva (plantilla, cuerpo técnico y dirección deportiva). A la finalización de la sesión general se impartió una sesión adicional a los miembros de la dirección deportiva con la explicación del Protocolo Anticorrupción.
- **El segundo grupo**, departamento de marketing, comunicación, protocolo y comercial.
- **El tercer grupo**, departamento de administración, gerencia y responsables de Tajonar.